



BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.

(Art. 15 de los Estatutos.)

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.—Secretaría, Paseo del Obelisco, 8. Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia particular».

AÑO IX.

MADRID 15 DE SETIEMBRE DE 1885.

NÚM. 206.

SUMARIO: Los Colegios Mayores de la Universidad de Salamanca, por *D. M. Arés*.—Programa político del Cid Campeador (conclusion), por *D. J. Costa*.—Excursiones geológicas en los alrededores de Madrid (conclusion), por *D. F. Quiroga*.—Conferencias normales sobre la enseñanza de los párvulos: I. Lengua española, por *don J. Sama*.—Los juegos de los salvajes, trad. con notas de *M.*—Sección oficial: Cuadros de ingresos y gastos de la «Institución» desde su fundación hasta 30 de Junio de 1885.—Erratas.

LOS COLEGIOS MAYORES DE LA UNIVERSIDAD

DE SALAMANCA,

por *D. Mariano Arés*.

De todos cuantos elementos constituían el organismo de la Universidad de Salamanca, restan únicamente dos que, áun en medio del igualitario raseró que sobre todas han pasado los planes centralizadores de enseñanza, bastan para atribuirle todavía ciertos rasgos de fisonomía propia.

Son aquellos, la Capilla y la institución de los Colegios. Mas, mientras la primera es solamente un resto de sus orígenes eclesiásticos y de su carácter pontificio, y no sirve, en puridad sino para dificultar que arraiguen en el país y en el profesorado especialmente las prácticas de la tolerancia religiosa, la institución de los Colegios, y más particularmente aún la de los denominados «Mayores», en vías de reorganización actualmente, pueden llegar á ser, con una dirección acertada, el medio para la restauración de aquella Escuela y un elemento provechoso para toda nuestra cultura científica.

Las bases provisionales sobre que descansa actualmente su constitución, y el Reglamento que para su organización definitiva se halla pendiente hace ya tiempo de la aprobación del Gobierno, son, á nuestro entender, garantía bastante para que quepa concebir la esperanza enunciada; y máxime si no se renuncia con ello, como no debe renunciarse, á continuar introduciendo en su organismo las mejoras y perfeccionamientos que vaya aconsejando la práctica y hagan necesarios los adelantos

de la ciencia y los progresos de la enseñanza.

Expondremos, en justificación de nuestros asertos, el modo de ser, en parte ya constituido y en parte proyectado, de la institución de los Colegios Mayores, haciéndolo ántes, tan brevemente como los límites de este escrito lo permiten, del origen y vicisitudes por que han atravesado, hasta venir á la situación en que se encuentran al presente ó en que se procura colocarlos.

I.

Cuando la Universidad de Salamanca constituía, si no el único, por lo menos el principal foco científico de nuestra patria, brotaron en torno suyo y como formando su cortejo las numerosas fundaciones que se conocen con el nombre de *Colegios*.

Establecieronlas para sus miembros las corporaciones regulares de la ciudad, en su mayoría, incorporando á la Universidad sus respectivos Monasterios; las constituyeron para sus individuos las órdenes militares de San Juan, Santiago, Calatrava y Alcántara, fundando cada una su correspondiente Colegio; y surgieron, además, las instituciones que llevan más propiamente aquel nombre, con la subdivisión de Mayores y Menores, siendo aquellos en número de cuatro, y excediendo de veinte los que, con el último carácter, llegaron á crearse, desde el segundo tercio del siglo XII, fecha del más antiguo, hasta los primeros años del XVII, en que nació el último.

La época de mayor aumento de estas fundaciones corresponde á la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII. En el año de 1570, aparecen incorporados á la Universidad, según los registros de matrícula, nueve Monasterios, cuatro Colegios militares, cuatro Mayores y diez Menores, con un total de 457 individuos adscritos á la Escuela; y en el de 1620 resultan, según el mismo origen, hasta quince conventos y diez y seis Colegios Menores, continuando los mismos cuatro Mayores é igual número de las órdenes militares y componiendo entre todos una cifra de 535 adscritos; si bien es de advertir que no todos lo eran en

concepto de escolares, y si una parte de ellos, como afectos á su institucion respectiva y para disfrutar del fuero universitario.

Constriniendo nuestra reseña á los Colegios denominados Mayores, llegaron á ser, como hemos indicado, en número de cuatro, y se les conocía bajo las siguientes advocaciones:

De San Bartolomé, 6 Colegio Viejo.

De Santiago el Zebedeo, 6 Colegio de Cuenca.

De San Salvador, 6 Colegio de Oviedo.

De Santiago Apóstol, 6 Colegio del Arzobispo.

El Colegio de San Bartolomé, llamado vulgarmente el *Viejo* por ser el más antiguo de los cuatro Mayores y de casi todos los demás, fué fundado en 1401 por D. Diego de Anaya y Maldonado, obispo, sucesivamente, de Salamanca y Cuenca y arzobispo de Sevilla, y tenía de dotacion 15 becas de colegial y 2 capellanías.

El Colegio llamado de Cuenca y puesto bajo la advocacion de Santiago el Zebedeo debió su fundacion en 1500 á D. Diego Ramiro, obispo que fué de Astorga, Málaga y Cuenca y estaba dotado de 20 becas de colegial y 2 de capellan.

El Colegio de San Salvador, ó de Oviedo, debió su origen á D. Diego Miguez de Vendedaña, llamado ordinariamente de Muros por el lugar de su nacimiento, y obispo que fué de Canarias, Mondoñedo y Oviedo. Se creó en 1517, con 16 becas de colegial y 2 de capellan.

El colegio de Santiago Apóstol, y vulgarmente del Arzobispo, fué fundado en 1521 con 22 becas de colegial y 2 de capellan, por D. Alonso de Fonseca y Acebedo, que ocupó las sillas metropolitanas de Santiago y Toledo.

Estos cuatro Colegios, unidos á los de Santa Cruz de Valladolid y San Ildefonso de Alcalá, que fundaron, respectivamente, los cardenales Mendoza y Cisneros en 1434 y 1508, componian los seis Colegios Mayores de Castilla; y eran los únicos existentes en todo el Reino; dándoseles el nombre de *Mayores* porque, para el ingreso en ellos, se requería haber hecho ya los estudios de las Facultades de Artes y Filosofía, que se decían entonces *Menores*; siendo, por consiguiente, sus becas para los alumnos que hoy todavía suelen denominarse de *Facultad mayor*.—Las constituciones de los tres últimos fueron las mismas del Colegio de San Bartolomé, que había sido fundado el primero; y como las exenciones y prerogativas que á éste se concedieron se hicieron extensivas á los demás en el momento de ser fundados, otorgándose luégo en comun las acordadas despues, de aquí el que la suerte de todos haya sido siempre una misma tambien, y el que corran en la historia de esta clase de fundaciones como constituyendo una sola entidad.

Por esta circunstancia, basta dar á conocer las constituciones primitivas del Colegio de San Bartolomé, que son, por otra parte, las únicas que se conservan, y que formadas por el fundador del mismo en los años del 1408 al 1415, con aprobacion de los Pontífices Benedicto XIII y Martino V, se componian de diez y siete capítulos, con los siguientes títulos:

1) *Quod de una civitate aut loco tantum sit unus Collegialis*; 2) *Forma electionis Collegialium*; 3) *De juramento ab electo praestando super paupertate sua*; 4) *De rixa Collegialium et cappellanorum*; 5) *Quod nullus arma portet*; 6) *De tempore quo electiones sunt faciendae*; 7) *De expulsiōne Cappellanorum vel Servitorum*; 8) *De alienationibus non faciendis*; 9) *De Legista pro Theologo vel Canonista assumpto*; 10) *De juramento a Rectore praestando, quod a domo non recedat ante reddendam rationem*; 11) *Quod missus pro negotiis Collegii itineris impensus sit contentus*; 12) *Cappellanus receptus post Sanctum Lucam non debet habere vestuarium*; 13) *Collegiales et Cappellani, electi post Sanctum Lucam, emant sibi vestuarium infra mensem*; 14) *De genere eligendorum*; 15) *Constitutio de praecibus extenditur ad Cappellanos*; 16) *De Procuratore contrario Collegio*; 17) *De computatione temporis absentiae*.

Las condiciones de ingreso, segun los anteriores estatutos, eran que el candidato fuese oriundo de los dominios del Rey de Castilla; de buena vida y costumbres y de aptitud para el estudio; que hubiese ya hecho los de Gramática latina y Filosofía, de cuyas materias habría de ser examinado; que no tuviera entre los Colegiales pariente alguno y no hubiera tampoco, á ser posible, otro Colegial del mismo pueblo. En punto á condiciones de fortuna, se disponía que no poseyera el aspirante una renta mayor de 20 florines; y respecto á la estancia en el Colegio, se fijaba por el tiempo máximo de ocho años.—Las mismas condiciones sirvieron para los otros Colegios, sin más innovacion que la de haber añadido la *limpieza de sangre*, cuya circunstancia no exigían las constituciones primitivas.

Para ninguno de los cuatro Colegios Mayores quedó instituido patron especial: éranlo ellos de diferentes fundaciones, y estuvieron siempre, por su parte, bajo la proteccion inmediata de los papas y de los reyes de España, de quienes recibieron multitud de mercedes y privilegios, y la facultad de reformar sus estatutos.

Así, en efecto, lo hicieron diferentes veces en el transcurso de los tiempos, pero sin introducir variacion alguna esencial, particularmente en cuanto á las condiciones de ingreso. En 1726 eran todavía, poco más ó ménos, las mismas, con el aditamento ya indicado de la *limpieza de sangre*; lo de que los antepasados del aspirante no hubieren ejercido oficios viles ni bajos, ni hubieren sido penados por el Santo Oficio ó por otra justicia alguna eclesiástica ó

seglar; y la circunstancia particular, para el Colegio del Arzobispo, de no poder ingresar en él los naturales de Salamanca ni de cuatro leguas en contorno.

A pesar, sin embargo, de semejante estabilidad de su organismo, y áun acaso por el contrario, á causa de ella, fueron degenerando de tal suerte estas instituciones, y se introdujeron en la práctica tantas corruptelas y abusos, que, del mismo modo que aconteció con la Universidad, vinieron á determinar su decadencia; y aunque Carlos III en 1771 y 1776 dictó diferentes medidas encaminadas á restaurar estas instituciones y á ponerlas más en armonía con las condiciones de la época, no debieron surtir aquellas gran efecto, puesto que en 1798 habían dejado de funcionar: por cuya razon se destinaron sus caudales á la Caja de Amortización y se ordenó la venta de sus fincas, agregándose su importe, por un decreto de 1801, al fondo de Consolidación de Vales Reales.

En 1816, acometió Fernando VII la empresa de reinstalar los Colegios, promulgando al efecto, y despues de varias medidas preparatorias, un reglamento que lleva la fecha de 6 de Febrero de aquel año, para el restablecimiento, dirección y gobierno de los seis Colegios Mayores; pero no dió tampoco por entonces resultado alguno, á causa de la falta de fondos. La instalación no pudo llevarse á cabo hasta más adelante, y con arreglo á los decretos de 15 de Marzo de 1830 y 15 de Enero de 1831, que contenían las constituciones por que habían de regirse, en las que se trata de las condiciones de admisión y calidades de los becarios y del régimen interior de los Colegios.

Las disposiciones más importantes que aquellas contenían, eran éstas: cada uno de los Colegios habria de constar de un rector y veinte colegiales, por lo ménos: las becas se destinaban á la grandeza y nobleza del reino, para lo cual se haría una distribución de ellas por obispados y provincias; de las veinte becas, se dedicaban cuatro al estudio de la teología, ocho al del derecho civil y otras ocho al del canónico, dejándose las excedentes de este número á la elección de los aspirantes; el rey se reservaba el derecho de nombrar los primeros colegiales, estableciéndose para lo sucesivo el ingreso por oposición. En punto á las circunstancias y obligaciones de los becarios, se disponía que sólo fuesen admitidos los hijos de grandes y nobles, cuya condicion habrían de acreditar en la forma que se fijaba; se determinaba el modo de verificar las oposiciones, exigiéndose al aspirante tener hechos ya los estudios necesarios para comenzar los de facultad mayor, y se establecía el pago por parte de los admitidos de la pensión de 12 reales diarios.

Como se ve por esta última circunstancia, el restablecimiento de los Colegios Mayores no se hacía ya en las condiciones antiguas. Hasta esta época, la estancia de los colegiales había

sido gratuita, no tan solamente en el Colegio, sino en los establecimientos instituidos dos siglos ántes y agregados á ellos con el nombre de *Hospederías*, donde bajo ciertas condiciones, podían permanecer despues de concluido el tiempo de su beca en aquellos.

A virtud de estas disposiciones y con sujeción á lo determinado en ellas, llegaron á instalarse en Salamanca los Colegios de San Bartolomé y del Arzobispo, únicos cuyos edificios se conservaban, por haber sido arruinados los otros en la guerra de la Independencia, agregándose al primero las rentas del de Oviedo, y al segundo las que correspondían al de Cuenca.

Sus recursos eran, sin embargo, muy escasos, como sucedía igualmente á los Colegios Menores; y disminuidos, por el pronto á lo ménos, los de todos con la abolición de los diezmos y la desamortización civil y eclesiástica, decretadas al establecerse el sistema constitucional, vinieron arrastrando unos y otros tan lánguida existencia, que la junta de gobierno que se constituyó en Salamanca, por consecuencia del movimiento político ocurrido en 1840, dispuso la refundición de todos los Colegios en uno solo que tomó el nombre de *Científico*, y que no funcionó tampoco más que hasta 1845, desapareciendo definitivamente con él la vida colegiada y en comun, que habían venido haciendo hasta entonces los becarios de estas instituciones.

Para cuidar y dar inversión á los escasos restos de fortuna que á los Colegios quedaban, se creó en 1847 una Junta, compuesta de cargos de la Universidad y con el título de *Administradora de los Colegios unidos al suprimido Científico de Salamanca*, reduciéndose á trece becas— con la pensión de 6 reales diarios, pagados por los ocho meses de curso— distribuidas entre unos pocos de los Colegios Menores, el número total de las que se podían conferir.

Los Colegios Mayores, sin rentas de ninguna especie ó con sólo una insignificante, procedente del arrendamiento de algunos de sus edificios que habían sido exceptuados de la venta, quedaron sin beca alguna en el reparto, y parecían condenados, por tanto, á extinguirse definitivamente, y á desaparecer para siempre del número de las instituciones que durante largo tiempo habían venido viviendo al calor de la Universidad salmantina.

(Concluirá.)

PROGRAMA POLÍTICO DEL CID CAMPEADOR,

por D. Joaquín Costa.

(Conclusion) (1).

C) Consiste la tercera fuente de error en haber tomado el poema de *Mío Cid* á la letra,

(1) Véase el número anterior,

como si hubiera salido en su forma actual de manos de los juglares populares; en no haber hecho la disección de él, para descubrir los engarces, articulaciones y soldaduras de romances del siglo XII, ó acaso del XI, y determinar la génesis, aglutinante más bien que orgánica, de que trajo su origen y las involucraciones y quidproquos que de tal proceso debían engendrarse; en no haber analizado cantar por cantar y verso por verso los distintos y heterogéneos elementos que componen el poema de *Mío Cid*,—que es el caballo de batalla,— para ver si ocupa cada uno el lugar que le corresponde en relacion con los demás, ó si, por el contrario, hay piezas barajadas y fuera de sitio, que significan de por sí muy otra cosa de lo que en dicha relacion parecen significar.

Supongamos que existieran en España cuatro ciclos de romances episódicos sobre los cuatro viajes de Cristóbal Colon al Nuevo-Mundo; que esos romances no estuviesen escritos, conservándose únicamente en la memoria del pueblo, ó en labios de los juglares callejeros de nuestro tiempo, que son ordinariamente los ciegos; y que se hubiera encargado de formar con ellos un poema, á un poeta que desconociera la historia del glorioso marino genovés tan en absoluto, que principiase por ignorar la pluralidad de viajes, y por tanto, los pormenores y accidentes de cada uno. Al zurcir unos con otros los romances que los ciegos le fueran dictando, para formar un relato épico sobre la base de un viaje único, resultarían contrasentidos, que la crítica, perdida en un mar de confusiones, no acertaría á explicar, sobre todo si se añadía que el poeta había sido paniaguado de Fernando VII, supongamos, ó había trabajado por encargo de éste: revueltos y barajados los romances, resultaría, v. gr., Colon desabrido, receloso y malhumorado en medio de las solemnidades y festejos de Barcelona, ó pagando con resentimientos y denuelos, tomados del tercer viaje, los honores y dignidades con que le habían favorecido los reyes, segun los romances pertinentes al primero, y Colon apareceria hombre desagradecido, ayuno de sentido moral y loco de atar; ó bien, que correspondía con extremos de gozosa lealtad y de exaltado cariño, propios del primer viaje, á las torpes calumnias con que fué perseguido—segun la leyenda, que no segun la historia—en el segundo, ó á las cadenas de que fué cargado por el comisario regio en el tercero, y se diría que Colon sufría resignado y sin murmurar *las sinrazones* de los reyes; por la gran veneracion que le inspiraban; tal vez apareceria ensalzado por la marinería cuando más desesperada se hallaba, creyendo correr á la muerte, ó al contrario, injuriado y amenazado por ella en el instante de saltar á tierra y tocar el codiciado oro de los indígenas. Bastaría, para esto, casar dos romances alusivos á viajes diferentes ó á fechas distintas de

un mismo viaje.—Pues bien, algo de esto hubo de suceder en la formacion del poema de *Mío Cid*, y por no haberlo advertido desde un principio, ha desvariado tanto la crítica con respecto al carácter y significacion del conquistador de Valencia.

Había llevado éste á cabo tres ó cuatro expediciones á las comarcas del NO. de la península: una, con el beneplácito del rey; otra, desnaturado; desterrado, dos: existía un ciclo de cantares sobre cada una de ellas; pero, un siglo después de la muerte del Campeador, se había olvidado esta multiplicidad de viajes; la memoria del pueblo conservaba los cantares pertenecientes á todos ellos, pero confundidos, en completo desorden, no formando serie cronológica, no distinguiendo los correspondientes á uno ó á otro viaje; y el juglar semi-crudito autor del poema procedió á refundir y engarzar aquellos que había logrado coleccionar, demostrando un desconocimiento absoluto de la geografía y de la historia y la carencia de todo sentido crítico. Principió con un romance del primer destierro, en el cual, á diferencia de lo sucedido en el segundo, se había alegado como causa la retencion de caudales públicos y fijábase un plazo de sólo 9 días para salir de la tierra, pasando en silencio el plazo de 30 dias concedido en el segundo destierro, y la causa impulsiva de él, que parece haber sido delito de alta traicion; ó más breve, señaló como causa del segundo destierro la que lo fuera del primero, omitiendo en cambio la verdadera; engañado por una analogía de nombre, confundió en uno solo los dos García Ordoñez que figuran en la vida histórica del Campeador, atribuyendo al de Cabra el desamor y fiera enemiga que le tenía el de Nájera; engañado por la semejanza de los sucesos, redujo á una las dos prisiones del conde de Barcelona; engañado por la relacion topográfica existente entre Miedes y Guadalajara, ingirió el romance de la celada de Castejon y la algar de Fita, que correspondía á la otra expedicion, en el lugar más inoportuno posible; invirtió los cantares de las tomas de Murviedro, Valencia, Monzon y Almenara, colocando el sitio y conquista de la primera de estas plazas ántes que la de la segunda, y atribuyendo al Cid, desterrado, la expugnacion de las otras dos, que había llevado á cabo diez años ántes durante su estancia en Zaragoza, y en ocasion en que guerreaba con beneplácito del rey su señor; deja pasar, sin corregirlos, los errores de los juglares referentes al infante de Aragon, supuesto yerno del Cid, y á las supuestas Cortes de Burgos y Carrion, celebradas por Alfonso VI; atribuye al Cid, ofendido y confiscado por el rey, actos que había ejecutado siendo su vasallo y amigo, durante la expedicion ó cabalgada llevada á cabo con su asentimiento (entrega del quinto de las presas en reconocimiento del señorío; entrega de las llaves de las

ciudades y castillos conquistados, etc.); supone móviles de simpatía por el rey y de lealtad monárquica, donde sólo había motivos interesados (revocación del destierro y confiscación; libertad de su mujer é hijas) ó cumplimiento de los fueros nobiliarios, que le trazaban en ciertos puntos una línea de conducta (no hacer la guerra al rey que lo desterraba; enviarle, además del quinto, presentes de lo mejor que cogía al enemigo, etc.)

He dicho que el juglar semi-erudito ó los juglares que refundieron los poemas cíclicos del Campeador, dejaron pasar inadvertidos numerosos errores históricos y cronológicos de los juglares rapsodas; y el estudio de estos errores descubre claramente el modo como se formaron los cantares de gesta que hubieron de servir de materiales á los poemas y á las crónicas. Páreceme punto averiguado, y sobre el cual sería ociosa toda discusión, que, contemporáneos al héroe, cantaron sus hechos los juglares de boca en romances episódicos ó gestas breves, conformes con la realidad histórica ó discrepando muy poco de ella, á semejanza del tan conocido cantar latino, que es acaso traducción de varios de esos romances. Eran estos muy populares, y los entonaban en plazas y campamentos los juglares de boca, según se colige del nombre de *cantares* que recibían, al decir de la Crónica general, y del poema ó crónica del sitio de Almería, cuyos sabidos versos «*Mio Cid... de quo cantatur...*» se ha supuesto infundadamente que aluden al poema de Mio Cid, el cual ni se cantaba, sino que se decía ó recitaba, ni versa sobre el tema allí enunciado. Luego que hubo fallecido el debelador de Valencia, se inauguró una nueva fase en la vida de los romances rapsódicos compuestos en los días del héroe ó á la raíz de su muerte. A medida que se iban alejando de él en tiempo y en espacio, así como pasaban años sobre ellos y se apartaban de las comarcas que fueron teatro de sus correrías y de sus glorias, íbanse transformando lentamente á poder de dos causas que no faltan nunca en los períodos genéticos de las literaturas populares: la *idealización* y la *asimilación*. Por la primera, iban tomando los hechos del Cid un colorido más ideal y poético y trasfigurándose la imágen del héroe en la fantasía de las muchedumbres; y los juglares, que obedecían en sus composiciones el dictado del pueblo, eliminaban de sus cantos todo lo que denunciase imperfección y robustecían ó acrecentaban todo lo que fuese excelencias y pudiese granjear para su ídolo el aplauso y la devoción de la multitud. Por la asimilación, íbanse adaptando, al par de la lengua, las costumbres, los sentimientos y los sucesos del tiempo del Cid á los del tiempo en que los romances sufrían esa transformación, de modo que el Cid parecía revivir en ellos, y que, hecho inmortal por el divino elixir de la poesía, mudaba de traje, de traje y de maneras de reinado en reinado, y

era conciudadano perpetuo de su pueblo. Me explicaré más claramente con ejemplos. Los romances compuestos en vida del Cid, conformes con la verdad histórica, celebraban el matrimonio de una de sus hijas con el conde de Barcelona: años despues, los condes de Barcelona se hicieron reyes de Aragon; pareció al juglar más honorífico para el Cid que su yerno fuese rey y no conde; y sin conciencia de la heregía histórica que cometía, casó á la hija del Cid con un infante de Aragon. En tiempo de Alfonso VI no se celebraban en Castilla Congresos legislativos ó Cortes: la cort era sencillamente un consejo militar, especie de plácito ó tribunal de pares, de índole feudal, para conocer de los delitos que cometía alguno de los suyos; por esto, los romances escritos en vida del Cid, sólo de la cort hacían mencion, ya de la cort propia del héroe, quien á menudo se aconsejaba en ella, ya de la corte real, que juzgaba y condenaba á los barones ó asistía el rey; pero rodaron los años, robusteciéronse los concejos, y pudo surgir aquel nuevo poder político en los días de Alfonso VIII, quien las convocó y presidió una vez en Carrion de los Condes y otra en Burgos: hacia el reinado probablemente de Fernando el Santo, un juglar que, como suele decirse, había oído campanas y no sabía donde, engañado por la identidad de los nombres de los dos reyes Alfonso VI y Alfonso VIII, y por la semejanza de los nombres de las dos instituciones, *cort* y *cortes*, quiso hacer alarde de erudición histórica, y adivinando la arenga que el conquistador de Toledo pronunciara en la cort celebrada en desagravio del Campeador, hízole decir que hasta aquel día sólo había celebrado dos cortes, las unas en Burgos, las otras en Carrion. Un tercer ejemplo. Representaba cierto cantar antiguo á Fernando I, presidiendo á los cinco reyes de España, que le obedecían y seguían sus banderas, por lo cual (añadía, se dijo que fué par de emperador: más tarde, cuando el rey de Castilla fué llamado á ceñir la corona imperial de Alemania, algun juglar modificó el romance atribuyendo á Fernando I derechos á suceder en el trono alemán. Otro romance primitivo cantaba, en alabanza del Cid, cómo éste, hallándose en su destierro, fué llamado por el rey para que le vengase del moro señor de Rueda, que le había ofendido con la más bárbara traición que puede imaginarse, y cómo el Cid había conseguido entonces modificar los fueros nobiliarios de los infanzones en sentido favorable á estos: cerca de dos siglos más tarde, ocurrieron disturbios en Castilla por causa de pechos y monedas, de que resultó una serie de transacciones entre la nobleza rebelada y el irresoluto Alfonso X, é infinidad de concesiones por parte de éste, natural precedente y comentario de la constitución ó carta otorgada por D. Sancho en 1282, en la cual se consignaba como derecho de la nación el derecho de al-

zarse contra el rey, caso de desafuero: algun juglar del partido de Lara hubo de pensar que aquellos hechos debían tener su consagración del Cid, y representó á este imponiendo al rey una concordia, especie de constitucion paccionada, en que se comprendían varias libertades en favor de los dos brazos sublevados y se oponía á los desafueros del rey el veto de la revolucion. Por análoga manera, el abad Fructuoso de Cardeña, se convirtió en el abad D. Sancho.

Acaso me objetará alguien que, en todo esto, parto del supuesto de que son conocidos los romances ó cantares episódicos anteriores á los poemas y á las crónicas, cuando está ahí la opinion contraria de los críticos, que los da por enteramente perdidos. Yo pienso que no se han perdido todos; que muchos de ellos se han conservado, íntegros ó fragmentados, en las llamadas gestas ó poemas cíclicos de *Rodrigo y Mio Cid*; algunos, en el *Romancero viejo*; y no pocos, en la *Estoria general de Espanna* y en la *Crónica del Cid*. Citaré dos como muestra.

Romance de la celada de Castejon. Corresponde á un ciclo que no es el del poema de Mio Cid, y sin embargo, forma parte de éste. Ausente el rey y guerreando contra los musulmanes en Andalucía, el Cid, que se había quedado enfermo en Castilla, llevó á cabo una incursion devastadora por el reino de Toledo. Combinando la «Historia Roderici Campidociti» (Risco, apéndice II, pág. XIX), la *Crónica general* (fol. 302) y la particular del Cid (capítulos 88 y 89), se viene en conocimiento del camino que llevó el Campeador en esta sangrienta correría. Desde el castillo de San Estéban de Gormaz atravesó por la sierra de Miedes, penetró en el valle del Henares, asoló la tierra, Atienza, Sigüenza, Castejon, Fita, Guadalajara, Alcalá, hasta Toledo, cautivó gran número de moros y moras, mató muchos más y les ocupó todos sus haberes. El rey de Toledo se quejó á D. Alfonso, porque así quebrantaba Castilla la paz concertada entre los dos estados. Ofendido de esto el monarca castellano, desterró al Cid, el cual se marchó á Barcelona. De este suceso, hicieron argumento los juglares para un romance muy realista y de mucho pormenor,—prueba de que fué compuesto á raíz del hecho—y aludiendo en él á la carta ó tratado ajustado que se rompía con la algará: *moro's en paz, ca escripta es la carta* (verso 527), ó como dice la *Crónica general*: «el rey D. Alfonso ha paces con los moros, et sé yo que escriptas son ya las cartas dello» (fol. 303). Ahora bien; el refundidor del poema escuchó ese romance, sonó bien á sus cristianos oídos el rebato del héroe contra los musulmanes, y lo incrustó en su obra, de la cual ocupa un centenar de versos (v. 430, *Dicen Castejon al que es sobre el Fenarez*, hasta el v. 530, *Lo que yo dixier non lo tengades á mal*), sin cuidarse de que el poema canta otras campañas, las campañas de Valencia, y sin advertir que tanto Castejon como

Alcalá y Guadalajara, caen muy apartados del camino que hubo de llevar el procer burgalés para ir á Zaragoza y de aquí á Valencia y Murviedro. Así es que el romance resulta allí, en el poema, como un cuerpo extraño; además, el estilo y la estructura de sus piés rítmicos difieren notablemente de los que les preceden y de los que les siguen: su rima es distinta también; en el verso 430 se interrumpe la serie asonantada en *á* para reanudarse en el 530.—En idéntico caso se encuentra otro romance sobre la emboscada y toma de Alcocer (versos 557 á 627 del poema): debe pertenecer al mismo ciclo que el de Castejon, y haber sido interpolado aquí por igual motivo que aquel. Prueban la interpolación: primero, la rima; segundo, los errores geográficos.

Romance 731, «Cabalga Diego Lainez», donde se refieren las vistas de Fernando I con el Cid y su padre. Es un cantar episódico del siglo XI ó del XII: el compilador del *Rodrigo* lo conocía y lo ingirió en su obra, aunque muy maltratado en la redacción con que ha llegado esta hasta nosotros: en el siglo XIII no se atrevieron los juglares á recitárselo á los redactores de la *Crónica general*, ó no quisieron estos apadrinarlo por respetos al desdichado Alfonso X, y no suena en ella; pero siguieron cantándolo en plazas y castillos durante las guerras civiles que se sucedieron casi sin interrupción hasta los días de los Reyes Católicos, y así pudo transmitirse por tradicion oral hasta 1559, en que se imprimió por primera vez en un pliego suelto.

El error de estimar totalmente perdidos los primitivos cantares episódicos, es una consecuencia lógica del modo como se han supuesto relacionados, equivocadamente á mi juicio, los poemas, las crónicas y los romances. Ordinariamente se cree que los cronistas del siglo XIII copiaron directamente de los poemas, desliéndolos en prosa, y que los romanceristas del siglo XVI copiaron de las crónicas, reconstituyendo el metro; y la verdad es que aquellos tres géneros de monumentos literarios no son ascendientes y progenitores unos de otros, sino meros colaterales y hermanos, nacidos de un padre comun, el romancero de tiempo del Cid, y que todos tres han salido de allí, independientemente unos de otros. Así, al ménos, parecen acreditarlo los siguientes hechos.

1.º El testimonio directo de las *Crónicas general* y particular, que citan á cada pasó los romances rapsódicos del ciclo del Campeador: «*algunos dicen en sus cantares que...*» «*es cuento de juglares decir que...*» y no mencionan una sola vez, directa ni indirectamente, *romanz* ó poema alguno sobre igual asunto. Todavía hoy es fácil restablecer, y se restablece, la serie asonantada de los piés rítmicos en capítulos que versan sobre sucesos no tratados en el *Rodrigo* ni en el *Mio Cid*.

2.º Las rimas. Los mismos cantares que

disueltos en una semi-prosa iban á constituir otros tantos capítulos de las Crónicas, eran perpetuados en su forma rítmica por los juglares de boca y transmitidos oralmente de generación en generación hasta el siglo xvi. De aquí la concordancia entre la rima franca de muchos Romances viejos y la mal disfrazada de los pasajes correlativos de las Crónicas. Ejemplo. Sobre la traición de Bellido Dolfos y el desafío de Diego Ordoñez á los zamoranos, corrian de boca en boca en el siglo xiii, multitud de cantares juglarescos, según comprueba el *liber de praeconiis civitatis Numantinae*, escrito por Gil de Zamora hacia 1282 y publicado hace un año por el P. Fita; esos cantares se vertieron á la prosa de las crónicas, conservando reliquias de su antigua rima en *i-o*, que vocingleras denuncian su origen popular; y con la misma asonancia atravesaron bien cerca de tres centurias en alas de la tradición oral, recogiendo testimonio de su paso por el siglo xiv en el recuerdo de la sede pontificia en Avignon, dejando fe de vida en el siglo xv en un drama de Juan de la Cueva, y siendo finalmente estampados por Timoneda en el xvi.

3.º Las variantes. En los siglos xi y xii, lo mismo que en el nuestro, los juglares componían diferentes versiones sobre cada uno de los sucesos que conmemoraban, constituyéndose en torno de cada hecho un pequeño ciclo de formas que, concordando por la sustancia, diferían en la conclusión ó en alguno de los pormenores ó en la extensión é importancia que le otorgaban. Si las Crónicas hubiesen seguido á los Poemas y el Romancero á las Crónicas, únicamente poseeríamos de cada hecho una versión, porque tampoco habria mediado otro dictado que el de un juglar, el que recitó sus cantares á los compiladores de los poemas; pero el más superficial exámen comparativo de aquellos tres grupos de documentos literarios demuestra que sucede lo contrario; que con mucha frecuencia, un mismo suceso es narrado de dos y aún de tres modos diferentes; y sería infundado atribuir tales variaciones á los romanceristas y á los compiladores, vista la fidelidad escrupulosa con que en las demás ocasiones trascriben los antiguos cantares juglarescos. Para mí, no hay duda: las variantes existían ya en esos primitivos cantares, y una fué la que llegó á oídos del refundidor del Poema, otra distinta la dictada al compilador de la Crónica, y otra diferente de las dos la que prevaleció en la tradición oral y fué recogida en los pliegos sueltos y silvas de Romances del siglo xvi.—Como ejemplo, compárense estos tres pasajes acerca de la primera batalla reñida por el Cid con Yuzef ó Yúsunf delante de los muros de Valencia: Poema, v. 1701 y siguientes; Crónica general, folio 340 v.º; Romance número 849 de la colección de Duran.—La persecución y muerte del rey Bucar por el Cid, episodio por excelencia épico y homé-

rico, se explica también de tres modos distintos, y los tres de corte primitivo, siendo diferentes hasta las asonancias (en *á, ó, a-a*): Poema, v. 2408-2427; Crónica general, f. 346, y Particular, cap. 235; Romances 858-861.

EXCURSIONES GEOLÓGICAS EN LOS ALREDEDORES

DE MADRID,

por D. Francisco Quiroga.

(Conclusion) (1).

Esto es lo que yo he visto en San Isidro, las diversas veces que he ido por allí. Pero el ya citado D. Casiano de Prado, dice en su Descripción geológica de Madrid, y los trabajadores de San Isidro confirman, que debajo de la división del gredón, se presenta casi siempre, aunque no siempre, otra tercera inferior, de cantos sueltos, rodados la mayor parte, *guijo*, que dicen los trabajadores, mezclados con arena y grava. Yo no recuerdo haber visto, en los diversos cortes que he observado, esta división bien al descubierto de un modo claro, pero su existencia parece indudable por las autoridades que la afirman.

Revolviendo los montones de cantos que hacen los operarios con los que salen entre las arenas, se suelen encontrar unas piedras de pedernal, casi siempre, algunas veces de cuarcita, de bordes cortantes, absolutamente nada rodadas, forma lanceolada, las unas veces muy perfecta en algunos ejemplares y más ó ménos incompleta ó rudimentaria en otros, otras veces en forma de hacha—un borde cortante opuesto á un cabo grueso—que son productos de la industria humana, las pruebas más antiguas de la existencia del hombre hasta ahora halladas en España. Son las armas fabricadas y usadas por los hombres contemporáneos de los elefantes antes mencionados, y que los antropólogos denominan del *primer periodo de la edad de piedra—paleolítico*—y tipo de Saint-Acheul, *plateau* que domina á Amiens (Somme), ó amigdalóideo, por tener forma de almendra, como los descubiertos en aquella localidad francesa por el ilustre Boucher de Perthes y todos los demás que despues de él se han dedicado á explorarla.

Pero como el hallazgo de semejantes instrumentos en los montones de cantos suele ser muy raro, aconsejo al que tenga deseos de verlos, pregunte á los trabajadores, que casi siempre tienen guardadas en sus barracas las piedras que han encontrado—ó fabricado, según dicen algunos—y llamado su atención, así como los huesos que puedan haber salido. Rara será la vez que dejen de enseñar algunos

(1) Véase el número anterior.

de estos instrumentos, entre los cuales, el que tenga un poco de costumbre, distinguirá los auténticos ó legítimos de los falsificados, por el lustre ó barniz y suavidad al tacto que tienen los primeros y faltan á los segundos; por las dendritas negras superficiales de manganesa y manchas de color blanco de leche, que á veces han invadido toda la superficie que poseen las antiguas y de que carecen las hechas recientemente. Estas manchas blancas son un producto de alteracion del pedernal, que pasa á una variedad especial de cuarzo que los mineralogistas llaman *cachalonga*, sílice más porosa y que se pega á los labios. No sé hasta qué punto la falsificacion de estos instrumentos pueda ser útil á los trabajadores, porque exige mucho tiempo y destreza, segun aseguran los hombres de ciencia que han probado á hacerlas, para estudiar los procedimientos que debieron usar los hombres primitivos, y porque por los instrumentos auténticos más bellos y de mayor tamaño (unos dos decímetros) nunca les he dado yo más que tres ó cuatro pesetas, ni creo que ninguno les haya valido cantidad superior á ésta. En el Museo de Historia Natural de Madrid, existe una coleccion de instrumentos recogidos por mí en San Isidro, desde el año 1866, entonces bajo la direccion de mi padre que me llevaba á visitar aquellos tejares y cortes, á cuyos sitios acompañó ántes algunas veces al célebre D. Casiano de Prado, que murió por aquellos tiempos, muy pronto desgraciadamente para la geología española. Parte de ellos están en las colecciones de Paleontología, y otra parte en las de Antropología, que empieza á formar ahora mi compañero y amigo D. Manuel Anton. Algunos creo que hay tambien en el Museo Arqueológico, seccion de Prehistoria, y la mejor coleccion de ellos, indudablemente, la poseen los hermanos señores Rotondo Nicolau.

Esto es lo que en general verá quien dé un paseo por los desmontes de San Isidro. Tratemus ahora de explicarnos las causas que pueden haber producido semejante depósito de arenas y cantos.

En primer lugar, hemos observado que estos depósitos están colocados encima de las calizas y margas de la falla y camino á San Isidro, que dijimos eran *terciarios*; luego se han formado despues que el terciario, encima de él, y por lo tanto, corresponden á lo que los geólogos llaman *terrenos cuaternarios*.

Pero estos terrenos deben su origen á causas muy variadas y locales. Unos son depósitos de caliza tobácea ó incrustante; otros, residuo de generaciones diversas de plantas acuáticas ó de las montañas, que han sufrido y sufren aún una combustion incompleta en el seno del oxígeno atmosférico que las convierte en el carbon llamado *turba*; los hay que son el

depósito de materiales acarreados por antiguos rios y se designan con el nombre de *diluvium antiguo*; por último, y son los más notables, hay terrenos de esta época—como los hay en la presente, en regiones mucho más limitadas,—que son el producto del desgaste y trasporte que los rios de hielo ó glaciares han producido en las rocas sobre las cuales corrieron y se llaman *terrenos glaciares ó diluvium glaciario*.

Por los caracteres que vemos en los terrenos de San Isidro, corresponden al grupo del *diluvium antiguo*, sea *fluvial*, sea *glaciario*. Pero si recordamos lo que pasa en los depósitos de los rios, notaremos que lo que les caracteriza es la clasificacion que han llevado á cabo en los materiales, por órden de tamaños. A un depósito de cantos, sucede otro de grava y arenas, y á éste un tercero de arcilla ó antiguo légamo; demostrando la velocidad distinta que animaba á las aguas que trajeron cada uno de estos grupos de materiales, velocidad variable con las diferencias de nivel ó el estado torrencial de las corrientes. En San Isidro se ve esto mismo en los grandes lineamientos ó divisiones—guijo, gredon, arenas,—nunca de un modo tan exacto como en los depósitos exclusivamente fluviales, porque hemos observado mezcla entre sí de estos diversos elementos; pero falta por completo esta regularidad de clasificacion y disposicion dentro de cada una de las tres divisiones, especialmente las dos superiores, que son las que conocemos por nosotros mismos. En efecto; ¿cómo explicarse por la sola intervencion del agua líquida, la forma y disposicion de esos cantos y nidos de cantos, aislados, en el seno de las arenas ó del gredon; esas masas lenticulares de arena fina ó arcilla en el interior de materiales distintos; y, sobre todo, esos retrocesos y cambios de nivel que tan bien dibujan las arenas ferruginosas y manganesíferas?

Si una corriente de agua que arrastra arenas, aumenta instantáneamente de velocidad, además de llevarse, de trasportar más lejos, las arenas que hubiese depositado en un determinado sitio, arrastrará y depositará cantos donde hubo arenas; pero una capa de cantos rodados, no un canto aquí y otros más adelante y más atrás y á niveles distintos, y ménos aún varios cantos reunidos sin órden alguno, acaso el más grueso encima, constituyendo un nido. Además, si esa corriente, en un punto de su trayecto pasa por una arenisca ferruginosa deleznable, y disgrega y se lleva sus elementos, los irá depositando á lo largo de su camino, en una capa de mayor ó menor espesor, capa que se amoldará perfectamente al relieve del fondo, pero que de seguro no se elevará en la vertical, ni ménos aún retrocederá contra corriente. Por esta misma consideracion no se puede comprender que exista un nido de arcilla en la masa de las arenas ó vice-versa, si esos materiales los ha depositado el agua líquida.

Para darse cuenta de lo que ha pasado en San Isidro, es necesario, según acabamos de ver, buscar algún otro agente además del agua líquida que pueda explicar los anteriores pormenores: y este agente es el *hielo*, bajo la forma de *glaciar* ó *corriente de hielo*. Ya lo sospechó D. Casiano de Prado cuando comienza el capítulo que consagra á tratar «De la estructura del terreno diluviano considerado más particularmente» (1), del modo que sigue: «Yo creo que mal podrán explicarse muchos fenómenos que ofrece el diluvium de esta region, si con la acción del agua no se admite al mismo tiempo la glaciaria.»

Los cerros de San Isidro deben su origen, por tanto, á la morena (2) frontal de un glaciar que venía á terminar á un lago, formado por las aguas torrenciales que bajaban de la sierra á la par que los hielos, ó que habían bajado antes que ellos. La gran clasificación de guijo, gredon con arenas y arenas más puras, es producida por el agua líquida. La forma plana de la mayoría de los cantos es debida á que siendo arrastrados por los hielos bajo su pesada masa, les obligaban á redondearse por rozamiento, pero sin permitirles tomar forma esférica ó elipsoidal, porque no les dejaban girar alrededor de uno ó varios ejes. Los cantos aislados y nidos de cantos eran traídos por los bancos de hielo, ó englobados en ellos, después de haber rozado más ó menos, y depositados al fundirse el vehículo que los transportaba. Los cantos triangulares son producidos por el encuentro de dos morenas laterales. Los cambios de nivel y retrocesos de las capas de arena se explican con gran sencillez por la intervención del hielo. Si la extremidad del glaciar permanecía un tiempo más ó menos largo sin avanzar ni retroceder, depositando las arenas que consigo arrastraba, estas arenas, acumulándose unas sobre otras, se elevaban en la vertical; pero llegaba un momento en que el glaciar retrocedía por un aumento de temperatura, que ocasionaba á la par un aumento de deshielo en el extremo del glaciar, y un defecto de acumulación de nieve y hielo en su cabeza, y por lo tanto de presión: y entonces las arenas que dejaba depositar por su extremo, iban señalando una línea de retroceso. Así se explican fácilmente los cambios de nivel, avances y retrocesos que

tanto llaman la atención en la zona de las arenas de los desmontes de San Isidro.

Pensando atentamente en la disposición de los materiales que constituyen estos cerros, se ve con claridad que la división inferior ó del *guijo*, representa un período de aguas torrenciales, en que el fenómeno glaciar no había adquirido aún todo el desarrollo que después alcanzó. El *gredon*, con zonas de arenas interpuestas, se depositó en aguas mucho más tranquilas que las del período anterior y con mayor desarrollo glaciar; y la mezcla en su masa —en la parte inferior, especialmente— de restos de la industria humana, con los de elefante, buey y ciervo, demuestra que en las partes secas vivían todos estos seres, por lo ménos, en el seno de una abundante vegetación, necesaria para el alimento de los tres últimos. No debe extrañar la vecindad de los elefantes y los glaciares, porque muchos de los elefantes y rinocerontes de aquel período estaban provistos de un espeso vellón que los protegía contra el frío, según demuestran los elefantes enterrados en hielo que se han encontrado en la desembocadura del río Lena y otros puntos de Siberia y Océano Ártico. El glaciario alcanzó más desarrollo en el período último ó de las *arenas*, que fué más torrencial que el del *gredon*, pero no tanto como el del *guijo*.

Si después de haber dado este paseo por las cercanías de San Isidro, observando todo lo que he dicho, se hojea el clásico libro de J. Geikie, *The great ice age*, pronto se convence uno de la perfecta semejanza que existe entre los depósitos de los alrededores de Madrid y el *diluvium glaciar superior—upper drift* de los ingleses—ó horizonte de las *arenas* y *cantos*. En España, hasta ahora, que yo sepa, no se ha encontrado el horizonte inferior ó de la *arcilla con cantos—boulder clay* ó *till*,—que probablemente no se llegó á formar, porque, á causa de la latitud de nuestro país, el glaciario no alcanzó el desarrollo é intensidad que en el Norte de Europa y del Reino Unido.

CONFERENCIAS NORMALES SOBRE LA ENSEÑANZA

DE PÁRVULOS.

Los lectores del BOLETIN saben que, á partir del mes de Enero último (1), la enseñanza de la *Institución* cuenta con una sección más, la de párvulos, imposible de establecer en nuestros antiguos locales y que hoy, por fortuna, halla en el actual, con su jardín, tranquilidad y amplitud, condiciones indispensables en verdad para la educación de todas las edades, pero sin las cuales la de párvulos quizá nunca debe-

(1) *Loc. cit.*, pág. 165.

(2) Las acumulaciones de cantos y arenas formadas por los glaciares son llamadas *moraine* por los franceses é ingleses, plural *moraines*; *moränen* por los alemanes; *morena*, plural *morene*, dicen los italianos: por lo cual creo yo que los españoles podemos decir con toda propiedad *morena* y *morenas*, con tanto más motivo, cuanto que en castellano viejo y actualmente aún en la provincia de Leon, á los montones de centeno y trigo los llaman *morenas* de centeno y trigo; por donde se ve que la voz *morena* en nuestro idioma es unas veces adjetivo y se refiere al color de este nombre, y otras sustantivo y significa un monton de materiales sueltos, incoherentes. D. Casiano de Prado usaba esta palabra fundándose en las mismas razones.

(1) Véase el número del 31 de Diciembre último, página 383.

ría pretenderse. Esta seccion se halla confiada á dos profesoras, las señoritas doña Consuelo Martin del Busto, Institutriz y Maestra Superior, y doña Nicanora Aguilera, Maestra Normal. Ahora bien, aprovechando el mayor tiempo disponible que la organizacion de los trabajos de la *Institucion* durante el verano deja á sus profesores, y cediendo á la excitacion, tanto de las directoras de la nueva seccion, como de otras profesoras y alumnas de aquellas escuelas, se han comenzado á celebrar algunas conferencias familiares sobre la enseñanza y educacion de los párvulos; conferencias limitadas á sólo ciertas cuestiones especiales, dilucidadas en uno ó más días, y que no forman por tanto un curso sistemático. Tienen lugar todas las mañanas de 8 á 9 y hasta ahora han versado sobre las siguientes enseñanzas:

Lunes 17 y 24.—*Lengua Española*, por el Sr. Sama.

Miércoles 19 y 26.—*Geometría*, por el señor Lázaro.

Jueves 20.—*Arte*, por el Sr. Cossío.

Viernes 21.—*Aritmética*, por el Sr. Caso.

Sábados 22, 29 y 5.—*Literatura*, por el Sr. Giner.

Martes 25.—*Química*, por el Sr. Quiroga.

Jueves 27.—*Historia*, por el Sr. Cossío.

Viernes 28 y 4.—*Antropología*, por el señor Caso.

Domingo 30.—*Los cuadros principales del Museo del Prado* (excursion), por el Sr. Cossío.

Lunes 31.—*Mineralogía*, por el Sr. Sama.

Martes 1.º—*Geología*, por el Sr. Quiroga.

Miércoles 2 y 9.—*Física*, por el Sr. Lázaro.

Jueves 3.—*Historia de la Pintura* (excursion al Museo de Reproducciones), por el Sr. Cossío.

Lunes 7 y Martes 8 y 15.—*Zoología*, por el Sr. Sama.

A continuacion comenzamos á insertar los extractos de estas lecciones.

LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

por D. J. Sama.

1.ª Conferencia.

I.

Trátase en toda enseñanza de alguna cosa ó cualidad que está á la vez en el educador y el educando, ó que con los mismos se relaciona. Podemos, pues, atendiendo á ella con esmero, formarnos idea de la misma y, con esto, bosquejar ya el programa y el procedimiento de la enseñanza en cuestion. Quien intentara distribuir, v. g. un terreno para levantar sobre él un edificio y marcar el modo de construirlo, ¿cómo lo podría hacer sin algun conocimiento, al ménos, de la base de todos sus trabajos?

II.

Todo lenguaje consta de una *relacion* entre lo *significado* y el *signo*: lo propio sucede en el hablado.

Trátase por consiguiente, en la enseñanza de la lengua española, de que la profesora, aleccionada por lo que haya observado que es en ella misma y cómo se ha manifestado ó educado la cualidad que consiste en relacionar la palabra con toda su vida y manera de ser y capitalmente con la vida del pensamiento, procure que el párvulo adquiera tambien esa misma experiencia de lo que es, y cómo debe producirse en el mismo la mencionada cualidad en que el lenguaje consiste.

No realizará este propósito si en la enseñanza no tiene en cuenta por de pronto: 1.º la vida entera del educando, y sobre todo la vida del pensamiento, como la cosa expresada ó significada en el lenguaje articulado; y 2.º la palabra como signo y expresion de toda aquella vida.

El esmero que ponga la profesora en el cultivo de toda la vida del párvulo y con especialidad la del pensamiento, no es sin embargo más que un factor de su obra; atender y esmerarse en la palabra solamente, es tan sólo cuidar de una de las partes integrantes del lenguaje. El hecho frecuente de que hable y escriba mal quien piensa relativamente bien, y viceversa, que se exprese bien quien á veces no sabe lo que dice, prueban que la vida y el pensamiento han de penetrar en la palabra y esta ha de adaptarse á aquellos, estar ambos en estrecha é íntima relacion, ser la una expresion fiel de los otros, único caso en que el pensamiento es hablado y en que el habla dice algo, y la palabra es verdadera palabra, y no palabrería, como decirse suele. Cultivo de la vida entera del niño y especialmente de la intelectual; cultivo de la palabra como elemento fonético; relacion del uno con el otro, habrán de ser los tres miembros capitales del programa ó del plan de la enseñanza del lenguaje.

La misma necesidad, sin duda, que sintieron los hombres al comienzo de su civilizacion, de dar carácter permanente al lenguaje hablado ó la necesidad de comunicar su vida con los que se encontraban á distancia, la sienten muy luego tambien los niños, así como la de averiguar mediante la escritura la vida de los demás, sus semejantes. Deben, por tanto, figurar en otro término, y como consecuencia de aquellos capítulos de la enseñanza del lenguaje, el de la enseñanza de la escritura y la lectura.

III.

De lo dicho resulta cuál ha de ser el procedimiento para enseñar á los párvulos la lengua española. El cultivo entero de la naturaleza

infantil es la primera base para su lenguaje; sin que nos dejemos llevar de la preocupacion de que es tiempo perdido para la escritura y la lectura el que se dedique á despertar, aclarar ó rectificar el pensamiento del párvulo. Ocuparán, pues, lugar preferente los *ejercicios de pensamiento*, que no son otra cosa que una revision de lo que aquél habla, al intento de dar á lo que piensa toda la verdad y certeza compatibles con su edad.

Debe ante todo procurarse que piense con rectitud, cosa inasequible, si su vida entera no marcha tambien, y, como si dijéramos, al unísono con el pensamiento: si abandonamos las demás ramas de la educacion del párvulo y la direccion de aquella facultad, la enseñanza entera del lenguaje se edifica en falso y es trajo baldío.

IV.

Correlativo con este aspecto de la enseñanza debe ser el que se refiere á la palabra como simple emision de voz, mediante las vocales y consonantes, ó sea cuanto se refiere á la *pronunciacion*. Tan esmerado como la direccion del pensamiento, debe ser el ejercicio, la gimnástica de los órganos vocales al producir la palabra, aunque no sea por otro motivo que por la inmensa facilidad que despues da para la escritura, para que ésta se verifique ortográficamente, y se auxilie la lectura en alta voz. La experiencia de la *Institucion* es elocuente en este sentido. Hay, en secciones como la 3.^a por ejemplo (1), niños que por no haber tenido en edad oportuna, fuera de la *Institucion*, el correctivo que la pronunciacion defectuosa exigia, tienen hoy que hacer grandes esfuerzos para escribir las letras que á cada palabra corresponden.

Acosejariámos, pues, que tomando la profesora pié de alguna frase usual del niño, y previo siempre el ejercicio de pensamiento que certifique su rectitud de vida é inteligencia, lo lleve desde dicha frase, entera, como él la ha dicho, que es como le interesa, á una repeticion tan esmerada, enérgica y detenida, que resulten para él claramente perceptibles al oido, no ya las palabras con su propia distincion, sino el sonido de las sílabas y letras.

Tambien debe la profesora de párvulos librarse de la preocupacion de creer que los vicios de pronunciacion deben exclusivamente corregirse cuando de esta materia se trate, en la hora y tiempo preciso en que los niños se ocupen de lenguaje. Decimos de esto lo que de los ejercicios de pensamiento: en cualquier ocasion en que se dirige y aclara la pronunciacion, se hace mucho para el aprendizaje de la lengua.

V.

Al cultivo de la palabra propiamente dicha, á la emision de ésta perfectamente pronunciada y referida al pensamiento, pertenecen los llamados ejercicios *lexicológicos* y *gramaticales*. Consisten estos en que el párvulo comience á formar su diccionario y su epítome gramatical, catalogando primero palabras (las que él pueda conocer, pronunciar, escribir y leer) que expresen cosas ó seres; despues, otras que representen cualidades: en cuyo proceso puede, al mismo tiempo que forma el diccionario el mismo niño, tomar idea de la *propiedad de las palabras*, echar las bases para el estudio del *análisis lógico*, iniciarse en lo más capital de la *analogía*. En estos ejercicios puede tambien comprender que las *cualidades* están en relacion con las cosas y *seres*, formarse idea del *verbo*, y constituir pequeñas frases ú oraciones, base de toda la *sintaxis* que en adelante pueda aprender (1).

2.^a Conferencia.

Varias razones nos obligan á insistir sobre lo dicho el dia 17. Escuchan lo que digamos hoy personas que no concurrieron el dia anterior, y necesitamos su consejo en el fin que perseguimos. La enseñanza de que nos ocupamos forma ordinariamente parte principalísima del programa de nuestras escuelas primarias; le ha consagrado grandes esfuerzos el profesorado de estas escuelas y nosotros por la premura del tiempo no le dedicamos en el dia pasado todo el que sin duda requiere.

Debemos, pues, recordar que reducíamos á tres cuestiones capitales la enseñanza de la lengua española á los párvulos: al desarrollo de la vida entera y con especialidad la del pensamiento del niño, certificado para la profesora mediante el procedimiento de los ejercicios de pensamiento; al cultivo de los elementos fonéticos, mediante los ejercicios de pronunciacion; y, en fin, al cultivo de la pa-

(1) Preocupada la Escuela Modelo de Bruselas con la forma tradicional de enseñar la gramática, sostiene que no deben aprenderla los niños. Que estos comiencen, no ya en la escuela de párvulos, pero ni aun en la primaria, por informarse de los preceptos gramaticales en la forma usual de definiciones cerradas, aprendidas de memoria en un epitome, es, en efecto, camino equivocado y que no conduce á resultado alguno positivo. Pero que mediante la correccion y rectificacion de las frases mismas que los niños emplean, puedan, andando el tiempo, prepararse á educir aquellos preceptos, lo creemos, no solamente hacedero, sino término á que puede llegarse con facilidad extrema: si el niño se dió cuenta de lo que significaba su propia expresion, reconocerá en ella, por ejemplo, las palabras que se refieren á cosas, á cualidades, á acciones, al tiempo en que se ejecutan, á la manera de realizarse, al número de personas ó seres que intervienen; con lo cual tiene toda la base para distinguir el nombre, el adjetivo, el verbo y sus accidentes, el adverbio, y así de todo lo demás concerniente á la parte analógica.

(1) De 10 á 12 años de edad.

labra como expresion propia de la vida y pensamiento del alumno, mediante los trabajos de Lexicología y Gramática.

I.

Los niños, al dejar por primera vez la casa paterna para venir á la escuela, muestran cierto recelo, sorpresa y á veces disgusto que se traduce en abundante llanto. Debemos atribuir este fenómeno á lo violento que es para las criaturas pasar sin transicion graduada (1) de lo conocido á lo desconocido, de la casa paterna, donde todo le es familiar y simpático, por regla general, á la escuela, donde le es todo extraño y nuevo.

Este tránsito brusco, á veces tan perturbador que puede influir desfavorablemente en la restante educacion del niño, debe suavizarse por todos los medios posibles, y por ello la profesora evitará en esta, como en toda otra enseñanza, que los niños pasen de la vida familiar, espontánea, jovial y alegre, de su vida ordinaria de juego y comunicacion, á la reglamentaria, taxativa, rígida, formal y hasta severa que se supone exige el trabajo determinado, por ejemplo, de la enseñanza de la lengua. Partiendo, pues, de las mismas frases que el niño acaba de emplear en el trato y conversacion con sus compañeros, le presentará dudas respecto del por qué, el cómo, el cuándo y demás razones que puedan haber determinado la frase en cuestion, rectificando, aclarando, despertando á veces ideas dormidas en el niño y corrigiendo primeramente su manera de vivir, para llegar, como decíamos el día anterior, á la correccion del pensamiento.

Y por si hay quien se figure que el trabajo que la profesora emplea en modificar los hábitos de los párvulos ó hacérselos adquirir buenos, sobre cosas que parecen tan distantes del lenguaje, como el asco, el alimento, etc., es obra perdida para el habla, adviértase con cuánta torpeza, incorreccion y crasitud se expresa, hasta el adulto, cuando es ignorante, y cuánta prevencion no despierta relativa á sus costumbres y modo de vivir, el que tosca y torpemente se produce. Hay que buscar el origen y fundamento de la palabra y cultivarlo con esmero en los primeros años. El niño piensa segun vive, y habla segun piensa.

Es verdad que los programas de muchas escuelas y la reciente pedagogía oficial, al establecer que las enseñanzas de las de párvulos deban ser lectura, escritura, cuentas, urbani-

dad, doctrina cristiana y ligeras nociones de cosas, no están conformes con las recomendaciones que acabamos de hacer; pero esto depende de que, efecto de nuestro inveterado atraso, quizá más antiguo de lo que creemos, ó de ideas que por mucho tiempo se han tratado de ingerir en la cultura de la nacion, el estudio del lenguaje viene haciéndose con tan desigual intensidad en lo que dice relacion á sus esenciales elementos, que casi es menester decir que viene haciéndose al revés.

El signo, para serlo, es algo de la misma cosa significada: su exteriorizacion, su manifestacion. Es en este respecto la cosa significada ó hablada, base, fundamento, origen del signo y norte seguro para el cultivo de la palabra. Si alguno de estos dos elementos debiera considerarse en razon como principal, lo habria de ser necesariamente la cosa significada; y el signo, á su vez, sería lo secundario, lo que debería figurar en segundo término.

Se comprende, pues, que en un estado de infancia y de atraso relativo para los pueblos, como el en que se halló, por ejemplo, la Europa durante la Edad Media, se tomara como elemento capital del lenguaje lo más exterior de él, la corteza, el signo, la palabra; y que luego, por lo que la tradicion influye en las civilizaciones, se haya perpetuado casi hasta nuestros dias el predominio de la enseñanza de la escritura y la lectura.

El movimiento pedagógico que se inició en el Renacimiento y que en nuestros dias se ha concretado en el *procedimiento intuitivo* y las *lecciones de cosas*, vuelve por los fueros de la verdad, tomando como base para el cultivo acertado del lenguaje, la educacion general, la correccion y rectificacion de la vida entera del párvulo y la de su pensamiento, dejando á la escritura y la lectura un lugar, sin duda, pero uno solo, entre otros, en la cultura del alumno.

II.

Decíamos que al segundo de los capítulos que abraza la enseñanza de la lengua española, se refería todo lo que á la pronunciacion pertenece, y, por tanto, las de las vocales y consonantes, ya solas, ó en combinacion, es decir: el deletreo y el silabeo. Debe este hacerse, decíamos en el día anterior, comenzando, no por la vocal primeramente, la consonante despues, la sílaba directa luego, la inversa más adelante, y así hasta llegar á la palabra y la frase. Entendemos por el contrario que esta misma, cuyo análisis intelectual ya hizo el niño, puede y debe servir para que, el maestro primero y él despues, la pronuncien del mejor modo posible. En cambio, ¿qué interés va á tener la pronunciacion aislada de ninguna de las letras del alfabeto, que así solas, como suelen enseñarse, nada pueden importar á los niños de tan corta edad? Ahora mismo recordamos to-

(1) Debe pensarse si hay grados admisibles en este respecto, esto es, al pasar el niño de la escuela que representa el hogar paterno á la pública; ó si, por el contrario no los hay, por no ser las mejores escuelas sino remedio imperfecto de un mal social que desaparecerá andando los tiempos, cuando la educacion é ilustracion de los padres, y sobre todo de las madres, pueda hacer pensar en que se organice de otro modo la educacion nacional.

dos la mortificación, sangrienta á veces, segun el temperamento de nuestros maestros de entónces, que nos costaba el estar horas y horas delante de los célebres carteles, aprendiendo primero el abecedario, luego las sílabas, copia unas veces del memorable *Caton* y otras formadas más arbitraria y abstractamente aún que en dicho libro.

Pronunciada la frase, debe, mediante la repetición acentuada y detenida que indicábamos en el día anterior, llegarse á que el niño perciba con toda distinción las palabras, las sílabas y hasta las letras en ella empleadas. La continuidad y gradación de semejante procedimiento debe sustituir á la enseñanza de los carteles en la escuela de párvulos y creemos que lo mismo debe suceder en la primaria; es más, entendemos que en aquella debe el niño aprender todo lo que ántes se le enseñaba en los carteles de ésta, en los términos dichos, se entiende.

La dificultad de enseñar el mecanismo de la pronunciación por el procedimiento ordinario, consiste, en primer término, en que se obliga al niño á pronunciar lo que otros han dicho, y hasta escrito, y en que se empieza, no por una frase, sino por los elementos que pudiéramos llamar microscópicos de la misma, por las letras vocales y consonantes. Y donde lo arbitrario y violento sube de punto, es en dar á conocer esos elementos al niño, no por lo que dichos elementos son, sino por el nombre: cuando en vez de hacer que conozca la *b*, por ejemplo, mediante la emisión explosiva que se determina por la separación violenta de los labios, se le enseña únicamente el nombre usual. El niño es llevado así á entender que la sílaba *ba*, v. g., se debe pronunciar *bea*, y luego se le exige no obstante que pronuncie *ba*. Cuando despues se trata de enseñarle la pronunciación de la sílaba *ab*, él está naturalmente en la creencia de que será *abe*; pero se le pide que diga *ab*.

Dentro, pues, del sistema usual, hay necesidad absoluta de carteles y de aprendizaje nuevo cuando se ha de enseñar á pronunciar *ba* respecto de cuando se ha de hacerlo con *ab*, aumentando el material de enseñanza hasta recubrir una buena parte de las paredes del local á medida que se avanza en el aprendizaje de sílabas y palabras más complicadas. Si por el contrario los niños se habitúan ante todo á conocer las letras en sí mismas, por el sonido, no hallarán seguramente más dificultad en pronunciar *ba* que *ab* (1).

(1) Una de las protestas más concienzudas y enérgicas que contra el procedimiento del deletreo y silabeo usuales se han formulado en nuestro tiempo, se debe al poeta portugués Sr. João de Deus, á quien hace ya tiempo, tuvimos el honor de oír en Lisboa una interpretación práctica de su famosa *Cartilla Maternal*, de la que sin duda alguna están tomados los principios del *Método racional de lectura* del Sr. Navas.

A este capítulo de la pronunciación se refieren además todas las cuestiones de la fisiología y acústica de la palabra: los vicios, por ejemplo, de pronunciación gangosa ó nasal, gutural, ciertas clases de tartamudez, etc., deben llamar mucho la atención, no sólo para que puedan curarse oportunamente los defectos fisiológicos que los originen, sino para evitar que el niño contraiga malos hábitos en este punto. Los relativos á la cantidad de voz emitida, á lo fuerte y piano; los que se refieren á la entonación, á lo agudo ó bajo; los que se relacionan con la rapidez ó lentitud, con el acento, con la cuantidad, deben corregirse desde la escuela de párvulos, porque tal vez se origina en ella el desagradable murmullo que llega á ser muchas veces vocerío en las primarias, la monótona desafinación con que se realizan en las mismas los ejercicios y enseñanzas, el desentono de nuestras conversaciones más familiares, y el desaforado griterío que predomina en nuestra vida pública. Conviene hacer notar, respecto á la entonación, que el camino que lleva con más seguridad á producirla, no es que la procuremos en la palabra misma, sino en el concierto, medida y circunspección que tenga la vida y el pensamiento del niño. ¿Quién no ha observado la natural desentonación del hombre inculto, y á la que el niño es también llevado por su propio estado de ignorancia? ¿Quién no ha notado que, hasta entre la gente culta, comienzan por regla general las voces cuando no hay ó no bastan razones?

Convendría, y con esto terminamos lo que á la pronunciación se refiere, proponer á los niños, como gimnástica, los ejercicios de trabalingua, que tanto podrían divertirlos además como juego. Pedagogos tan eminentes como el portugués Sr. Coelho, llegan á recomendarlos (1).

III.

Más que á la lexicología y gramática, debemos referir ya las observaciones que hoy hagamos á la escritura y la lectura, íntimamente relacionadas con todo lo anterior.

Notemos, por lo que hace á la escritura, sus dos aspectos, á saber, el de ser expresión, pero no más que expresión ó signo del lenguaje hablado, de una parte; de otra, escritura caligráfica ó artística. Entendemos, en cuanto á lo primero, que la enseñanza debe necesariamente ir al compás de la lengua: todo lo entendido y pronunciado ha de ser escrito, con lo cual, claro es, se limita la escritura de los párvulos á lo que pueden entender y hablar y á lo único que puede interesarles. Los utensilios que habrán de emplear deben correr pareja con el estado de movilidad y corrección continua en que están su pensamiento y pronun-

(1) V. sus *Elem. trad. de la educ.* (BOLETIN de 1884.)

ciacion: se comenzará por elementos enteramente mudables, como letras formadas de cualquier sustancia, y que, dicho sea de paso, podrán ser la primera muestra caligráfica; seguirán ejercicios en que ellos mismos hagan ya las letras, primero con tiza en el encerado, más tarde con lápiz sobre el papel, y sólo más tarde aún, deberán comenzar á usar la pluma y la tinta, así como á componer con tipos de imprenta, puesto que la seguridad que han adquirido en conocer la forma de las letras garantiza que no ha de perturbarles la colocacion inversa con que los tipos aparecen. Estos ejercicios son, además, un trabajo manual y aprendizaje útil que da facilidades para la lectura en los libros, que ha de venir despues.

Faltando en esta edad el desarrollo muscular y la fuerza necesaria para mantener la mano en la posicion rígida que los ejercicios caligráficos requieren, así como la facilidad en la fantasía para poder copiar con parecido, no debe intentarse ninguno de los ejercicios que de ordinario se efectúan en el papel pautado de todas las reglas. Teniendo el propósito de que el niño se preparase en la escuela para ser calígrafo, y tratándose de niños de una escuela primaria, pondríamos en duda la eficacia del procedimiento usual; siendo párvulos y partiendo de que la escuela de este grado, como las primarias y superiores, se limiten á educar, á disponer para todas las funciones de la vida social culta y á que los alumnos escriban por tanto con letra clara y sumamente cursiva, lo tenemos por perjudicial (1).

Así como el principio dominante respecto á la escritura en la escuela de párvulos ha de ser que éste no escriba sino lo que piensa y habla, de igual suerte no debe por regla general leer sino lo que ha escrito. La profesora de párvulos se librará del inmoderado afán, muy frecuente en las familias, de que el niño lea de corrido, como suele decirse; ni lo preparará para esto en la escuela de la Institucion. Lo que suele llamarse mecanismo de la lectura, lejos de ser puro mecanismo, es decir, hábito de mirar letras para que de ellas se impresione el sentido de la vista, es un acto demasiado complejo, al que concurre el sentido, pero interviniendo además la fantasía y todas las otras fuerzas psicológicas y pudiendo asegurarse que, para leer, si algo juega un papel secundario, son los ojos; y que donde se lee inmediatamente, no es en el libro que se tiene delante, sino en la representacion interior, en la imaginacion, como lo prueba con fuerza incontrastable el hecho frecuentísimo de leer una palabra ó una sílaba por otra. Me-

dante la impresion que al niño hace en la vista la figura de las letras, despiértase en él una idea á la que da inmediatamente cuerpo su imaginacion en forma de palabra escrita, cuya palabra, escrita en su interior, si vale decirlo así, es la que lee inmediatamente, la que á veces está en discordancia con la del libro que tiene delante, la que le lleva á leer una cosa por otra. Compréndese, despues de lo dicho, que el principal elemento que puede dar facilidad, rapidez, acierto en el mecanismo de la lectura, no es seguramente que el niño haya pasado una y mil veces por la vista palabras manuscritas ó impresas; sino las ideas que con ocasion de lo que lee se evoquen y representen adecuadamente en su interior, y esto no lo da la lectura. ¿Quién de nosotros no ha tenido ocasion de oír leer con rapidez, no ya á un niño, sino á adultos de gran incultura, que decían casi tantos disparates como palabras? En cambio, ¿quién no ha notado cómo adivina el hombre de cierta ilustracion lo que dice á veces todo un párrafo, con sólo leer las primeras frases? ¿Quién no se ha preguntado, ante estos hechos, cuál es el elemento que da seguridad y rapidez en la lectura y cuál el verdadero camino para asegurar el éxito del mecanismo?

LOS JUEGOS DE LOS SALVAJES.

Trad. de *The Saturday Review*,

CON NOTAS DE M.

Si nuestros juegos se han desarrollado como nuestra sociedad y costumbres, serán el resultado de la evolucion de algo semejante á los pasatiempos de los salvajes, pues no se inventan de repente los juegos, como tampoco las leyes, mitos y costumbres.

Los lídios, segun Herodoto, creían que sus antecesores habian inventado los juegos durante un hambre, para distraerse de la necesidad; si el hambre es la causa de la invencion de los juegos, se habrán practicado estos primeramente por los salvajes, cuya vida pasa por alternativas de hambre y de saciedad.

No es posible suponer que se haya inventado un juego en un momento, tal como ahora lo conocemos, á la manera que las fábulas egipcias, segun Platon, atribuyen á Toth la invencion de los de *ajedréz*, *damas* y *chaquete*.

Todos los juegos conocidos son el resultado de siglos de evolucion y gradual mejora, no pudiendo alcanzar un grado apreciable de elaboracion y complejidad, en un estado social en que solamente sean practicados por los niños. El *cricket* estaria aún en sus primitivas fases de *cat and dog* (gato y perro) y *stool ball* (1), si no hubiera sido acogido por hombres de ca-

(1) Hay quien piensa que, de todas las formas de letra hoy usadas, una de las que menos se prestan á las dos exigencias indicadas, y sobre todo á la última, es la de Iturzaeta, por lo cual va proscribiéndose por los profesores ilustrados y sustituyéndose por otros tipos más sencillos.

(1) Juego de pelota que se juega sentado.

rácter serio, espíritu racional y digno, y mucho tiempo libre. Ahora bien, los salvajes no tienen las condiciones intelectuales necesarias para el desarrollo de un juego realmente bueno como el *cricket* y el *tennis*; carecen de la seriedad de juicio y fuerza de voluntad necesarios para formar reglas de juego como las del *Metropolitan Cricket Club*, aunque aprecian y juegan muy bien los juegos civilizados cuando se les enseñan.

Por lo tanto, es de esperar gran sencillez en los juegos de los salvajes, teniendo en cuenta su falta de habilidad mecánica. Ningun profano sabe cómo se rellena y cose una pelota de *cricket*; algunos de los procedimientos por lo ménos son un misterio comercial.

El salvaje no puede construir una pelota de *cricket* ó una bola de billar: así pues, su equipo es escaso y tiene que arreglarse lo mejor posible con los rudos materiales de que dispone.

No por eso hemos de despreciar los juegos de los salvajes, poco estudiados por los antropólogos (porque hasta Mr. Tylor, los autores se han limitado á escribir principalmente sobre una forma primitiva del *chaquete* y acerca del *tsigan*), ántes por el contrario merecen ser esmeradamente estudiados.

No es fácil la clasificación de cosas tan vagas como los juegos en que nos ocupamos; podrían dividirse en *imitativos*, de *azar* y puramente *recreativos*, aunque las tres divisiones se compenetran y refieren entre sí.

En la primera categoría entran los juegos de los niños, de quienes se puede decir, lo mismo si son salvajes que si son civilizados, que su única vocación es una imitación sin límites; una boda ó un entierro son igualmente copiados por los pequeños en sus infantiles juegos.

Los niños esquimales construyen pequeñas chozas de nieve que alumbran con las sobras de las mechas de las lámparas que piden á sus madres. Los niños australianos tienen sus pequeños *bumerangs* (1) y lanzas de juguete, ligeras, pero peligrosas, estas últimas hechas con cañas (2) y la punta de una madera dura y pesada; estos niños se instruyen en el manejo de sus pequeñas armas, bajo la dirección de los ancianos; se lanza un disco de corteza de árbol sobre el terreno, y miéntras va dando irregulares saltos, los jóvenes le dirigen sus lanzas; obediencia, limpieza en el juego y dominio de sí mismos se les inculcan por medio

(1) *Bumerang*.—Arma arrojadiza de los australianos; es de madera torcida en forma curva, de tal modo, que al ser lanzada al aire por la resistencia de éste, describe una curva muy pronunciada. Algunos dicen que aquellos salvajes lo lanzan con tal habilidad, que consiguen matar animales con él, pero es más creíble que sólo lo usen como distracción.

(2) La caña es, como el papel, uno de los materiales usados por los niños españoles para la construcción de sus juguetes: caballos de caña, carretones, pitos, armazon de panderos ó cometas, etc., etc.

de las prácticas observadas en los campos de juego.

Los juegos imitativos de los jóvenes salvajes son, pues, como los de los demás jóvenes, variando solamente las cosas imitadas.

Difícilmente podremos contar como juegos las danzas de los adultos en que se imitan las maneras y costumbres de los animales, pues tienen generalmente un sentido religioso, como cuando las muchachas atenienses remedaban al oso en el culto de Artemis, ó son ceremonias mágicas para asegurar la suerte en la caza.

Respecto á los juegos de azar, podremos afirmar que, como es generalmente sabido, los salvajes son decididos jugadores. Su modo de perder y ganar sartas de conchas, usadas como monedas (1), mantas, cuentas de vidrios, armas y otros objetos portátiles, parece pueril, pero en esencia no lo es más que algunos juegos de azar, como la *ruleta* ó el *treinta y cuarenta*. En Nueva Zelanda juegan una especie de *morra*, llamada *ti* (2): uno de los jugadores nombra un número, é inmediatamente tiene que tocar el dedo correspondiente, no sabemos si el propio ó el del contrario. Mariner, en su obra sobre Tonga, da un relato muy completo del juego llamado *liagi*, digno de citarse por describir minuciosamente un juego que ha alcanzado gran complejidad.

«*Liagi*. Es el primero y más importante de todos los juegos de Tonga, y que todo jefe ó matabule tiene obligación de saber, no pudiendo jugarlo nadie fuera de ellos. Se juega entre dos ó cuatro personas: supongamos primeramente para mayor sencillez que son dos; se colocan frente á frente, el que tiene el turno para contar, extendiendo súbitamente el brazo derecho, hace uno de los tres signos siguientes: a) presenta la mano abierta, b) cerrada, c) con el dedo índice extendido y los demás recogidos; su contrario hace también un signo simultáneamente; si es el mismo que ha hecho el primer jugador, tiene la vez para jugar; en caso contrario es falta, y á las cinco consecutivas, el primer jugador deja caer uno de los cinco palillos que tiene en la mano izquierda; ahora el turno para jugar es del otro jugador, y el que ganó la primera jugada debe esforzarse para hacer los mismos signos; el que primero suelta sus palillos gana el juego, pero si su contrincante le imita ántes, puede hacer cinco signos, y en cualquiera de ellos tiene el derecho de preguntar cuáles fueron los movimientos anteriores de ambos jugadores; si su

(1) Como tipo de los juegos de azar entre los muchachos españoles, podemos citar el conocidísimo de *cara ó cruz*, ya conocido entre los romanos con el de *equit aut navis*, y otros muchos que pudieran mencionarse.

(2) Este juego era, según Tylor, conocido en el Celeste Imperio con el nombre de *tsay-moy*; en España existía en el siglo XVII, según Rodrigo Caro, que lo considera importado de Italia.

contrario no los menciona en el orden en que se sucedieron y da una contestacion equivocada acerca de cualquier movimiento individual, empieza la cuenta nuevamente. Lo más difícil para cada movimiento del juego, es dar estas contestaciones en un lenguaje técnico y conforme á un sistema establecido, pues varían según el orden de los movimientos anteriores. Cuando juegan cuatro, se sientan como en los juegos de naipes, pero cada uno es contrario del que tiene enfrente; y cuando uno ha salido de sus cinco palillos, ayuda á su compañero tomando uno ó dos de los suyos y continuando el juego. La rapidez con que hacen estos movimientos es increíble, y un observador inexperto no puede coger ninguno.»

Naturalmente, las puestas en un juego de esta especie se pueden arreglar á voluntad, é indudablemente los matabules juegan desesperadamente con hachas de jade por fichas, y canoas como premio del que gane mayor número de jugadas.

Se pueden introducir un gran número de variantes, tanto en el *liagi* como en el *ti*; algunas formas salvajes se parecen al inglés

«Buck, buck, how many fingers do I hold up?»
Buck, buck, ¿cuántos dedos levanto?

ó al «Bucca, bucca, quot sunt hic?» de Petronio Arbitr.

También tienen los salvajes formas semejantes al «Neevie nick, nack» de los muchachos escoceses (1), en el cual uno de los jugadores toma en una mano lo que se juegue, lo pasa de una mano á la otra por detrás de su espalda, y luego saca delante los dos puños cerrados diciendo:

«Neevie, Neevie, nick nack, Neevie, neevie, nick nack,
Whilk haun' will ye tak; ¿Qué mano tomarás?
Be ye richt, be ye wrang, Aciertes ó no aciertes,
I'll beguile ye if I can?» Te engañaré si puedo.

Entonces, el otro jugador elige el puño en que supone que está lo que juegan.

El invierno pasado, un periódico americano describió una forma de este juego, perteneciente á las tribus salvajes del O., que en sus grandes ferias pierden ó doblan sus ganancias en una forma primitiva del «Neevie, nick nack»; los campeones escogidos por cada lado toman palillos numerados, ocultando su disposición, mientras los espectadores apuestan desesperadamente y con ruinosos resultados por lo general.

(Concluirá.)

(1) Recuerda varios juegos españoles, como v. gr., dar la china, esconder correa y el anillito, citados por el Sr. Hernandez de Soto en su obra: *Juegos infantiles de Extremadura*, inserta en los tomos II y III de la *Biblioteca del Folk-Lore Español*.

SECCION OFICIAL.

CUADROS DEMOSTRATIVOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS EN LA «INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA,»

desde su fundación hasta 30 de Junio de 1885.

INGRESOS.

Estado n.ºm. 7.

Resúmen.

AÑOS económicos.	Enseñanza.	Acciones de á 250 pesetas 1.ª emision.	Acciones de á 250 pesetas 2.ª emision.	Publicaciones.	Donativos.	Varios conceptos.	TOTALES. — Pesetas.
1876-77.....	7.978,00	64.750,00	»	»	976,70	225,00	73.929,70
1877-78.....	7.496,12	26.875,00	»	611,75	357,50	363,50	35.708,87
1878-79.....	8.298,85	22.250,00	»	2.566,82	»	300,00	33.415,67
1879-80.....	16.090,52	13.687,50	»	1.304,63	2.982,22	857,81	34.892,68
1880-81.....	24.821,30	9.875,00	»	723,50	870,25	2.007,46	38.297,51
1881-82.....	26.462,50	6.250,00	169.937,50	1.858,75	6.247,87	10.384,42	221.141,04
1882-83.....	23.475,75	3.500,00	»	4.938,20	2.872,50	22.216,01	57.002,46
1883-84.....	20.275,00	3.912,50	6.637,50	4.061,08	1.308,50	2.587,50	38.782,08
1884-85 (1).....	12.600,00	2.187,50	1.275,00	3.404,65	1.949,40	7.101,15	28.577,70
	147.528,04	153.287,50	177.850,00	19.469,98	17.564,94	46.042,85	561.742,71

(1) Al cerrarse este cuadro no se había liquidado la matrícula del mes de Junio, por cuya razon ingresa en el presupuesto de 85-86.

(Continuará.)

ERRATAS.

En el número anterior, pág. 246, col. 2.ª, lín. 52, dice: *etiológico*; léase: *etológico*; y en la pág. 247, col. 1.ª, lín. 2, dice: *inmensos*; léase: *numerosos*.